



**ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS HUMANIDADES  
DIRECCIÓN GENERAL**

**Oficio No. CCHDG/DIR/0078/2026**

**ASUNTO:** Convocatoria plantel Sur.

**A LA COMUNIDAD DEL PLANTEL SUR  
P R E S E N T E**

Como es de su conocimiento, la maestra Susana de los Ángeles Lira de Garay, Directora del plantel Sur de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH), concluye su periodo.

Para la designación del nuevo Director o Directora, del ciclo 2026-2030, invito a profesores, alumnos y personal administrativo a participar en la auscultación prevista en el Artículo 23 del Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Durante la misma, de manera razonada, podrán manifestar sus preferencias acerca de las personas que puedan desarrollar un proyecto de Dirección del plantel Sur para los próximos cuatro años y ejercer un liderazgo académico firme e incluyente, de modo que se garantice el cumplimiento de la misión educativa del Colegio, cuyo centro es el aprendizaje y bienestar de los alumnos.

Con el fin de ampliar las modalidades de participación, el Consejo Interno, si así lo decide, podrá organizar actividades en las que se analicen problemas y avances del plantel, y se planteen diversas propuestas para su continua superación. Una participación respetuosa y propositiva, en el ámbito de la normatividad vigente, no sólo es posible, sino deseable y enriquecedora.

Las personas propuestas para el cargo de Director o Directora deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a saber:

- I. Ser mexicano por nacimiento, mayor de treinta y menor de setenta años;
- II. Haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica y llevar una vida honorable;
- III. Haber prestado servicios docentes en el Colegio por lo menos seis años y servir en él una cátedra, y
- IV. Poseer título o grado superior al de bachiller.

Para la auscultación, me pongo a disposición de la comunidad del plantel Sur, la cual podrá hacerme llegar sus propuestas individuales o de grupo, por escrito o personalmente, los días 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 23 de marzo del año en curso. Terminada esta etapa, en consulta con el Consejo Interno del plantel Sur, formularé una lista de candidatos (quienes deberán presentar su plan de trabajo y una reseña curricular) y la someteré a la aprobación del H. Consejo Técnico de la ENCCH, el cual sólo podrá impugnarla si alguno de los candidatos no cumple los requisitos del artículo 24 antes citado.

La lista será enviada al Rector Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, a fin de que haga la designación correspondiente.

Tengo la esperanza de que esta auscultación, fundada en el respeto de las personas y de las opiniones de todas y todos, será para la comunidad y para esta Dirección General una oportunidad invaluable de analizar la situación actual del plantel en los aspectos académicos, en los servicios educativos y en las relaciones comunitarias, para construir consensos que trasciendan la designación misma.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 9 de marzo de 2026.**

**LA DIRECTORA GENERAL  
MTRA. MARÍA PATRICIA GARCÍA PAVÓN**